

PROVIDENCIA, 26 NOV 2024

EX.N° 1672 / VISTOS: Lo dispuesto por el artículo 18 de la Ordenanza Comunal sobre la Actividad Comercial, de Alcoholes, Industrial, Profesional y de Servicios, cuyo texto refundido y sistematizado fue fijado por Decreto Alcaldicio EX.N°901 de 4 de Agosto de 2020; y los artículos 5 letra d), 12, 63 letra i) y 65 letra o) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

CONSIDERANDO: 1.- Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 letra o) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Alcalde con acuerdo del Concejo Municipal tiene la atribución de caducar patentes de alcoholes.-

2.- Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 5° de la Ley 19.925, las patentes de alcoholes que no son pagadas dentro de plazo caducan de pleno derecho.-

3.- El Memorándum N°20.471 de 7 de noviembre de 2024 de la Dirección de Atención al Contribuyente.-

4.- El Acuerdo N°1.294 adoptado en Sesión Ordinaria N°140 de 19 de noviembre de 2024 del Concejo Municipal.-

DECRETO:

Elimínense del Rol General de Patentes las patentes de alcoholes que a continuación se indican, por las causales que se señalan en el Memorándum N°20.471 de 7 de noviembre de 2024 de la Dirección de Atención al Contribuyente, que forma parte integrante del presente Decreto:

JUNTA DE VECINOS	RUT N°	RAZON SOCIAL	DIRECCION	ROL	CLASE PATENTE	DESCARGO DE VALORES	PERIODO DEUDA	MONTO TOTAL DEUDA
13		JIANXIN LU	BELLAVISTA N°0850	4-2097	C	Con descargo	Sin deuda	Sin deuda
13		JIANXIN LU	BELLAVISTA N°0850	4-2098	C	Con descargo	Sin deuda	Sin deuda
4	96.884.060-6	ADMINISTRADORA DE RESTAURANTES ARESTA S.A.	AVENIDA NUEVA PROVIDENCIA N° 2089	4-24714	C	Con descargo	Sin deuda	Sin deuda
4	96.884.060-6	ADMINISTRADORA DE RESTAURANTES ARESTA S.A.	AVENIDA NUEVA PROVIDENCIA N° 2089	4-24715	C	Con descargo	Sin deuda	Sin deuda
14	76.043.011-0	COMERCIAL BORES LIMITADA	RAMON CARNICER N° 21	4-364	E	Con descargo	julio a diciembre 2024	\$ 131.934
14	76.043.011-0	COMERCIAL BORES LIMITADA	RAMON CARNICER N° 21	4-365	C	Con descargo	julio a diciembre 2024	\$ 79.160

HOJA N° 2 DEL DECRETO ALCALDICIO EX.N° 1672 / DE 2024

14	76.043.011-0	COMERCIAL BORES LIMITADA	RAMON CARNICER N° 21	4-366	C	Con descargo	julio a diciembre 2024	\$ 79.160
16	76.863.043-7	INVERSIONES RIO BLANCO SPA	SANTA ISABEL N° 0305	4-24652	C	Con descargo	enero a diciembre 2024	\$ 156.759

Anótese, comuníquese y archívese.-

  
MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
SECRETARIO ABOGADO  
MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA  
Secretario Abogado Municipal  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
EVELYN MATTHEI FORNET  
Alcaldesa

16 CVR/MRMQ/ENGE/sgr.-

**Distribución:**

Dirección de Atención al Contribuyente (Departamento de Rentas)  
Dirección de Obras Municipales  
Dirección de Fiscalización  
Archivo  
Decreto en Trámite N° 3384 /